

Jornada-Foro “Análisis de la Reforma del Sistema Pensiones”



SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES - DESDE 1928

23 Septiembre 2015



Ponente: D Rubén Vilches Hernández . Ponente de la Jornada

Se realizó la Jornada-Foro el Miércoles 23 de Septiembre de 2015, en la Sede del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, sobre “Análisis de la Reforma del Sistema de Pensiones”, organizado por “ España S.A. Compañía Nacional de Seguros de Vida y Pensiones” en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora.

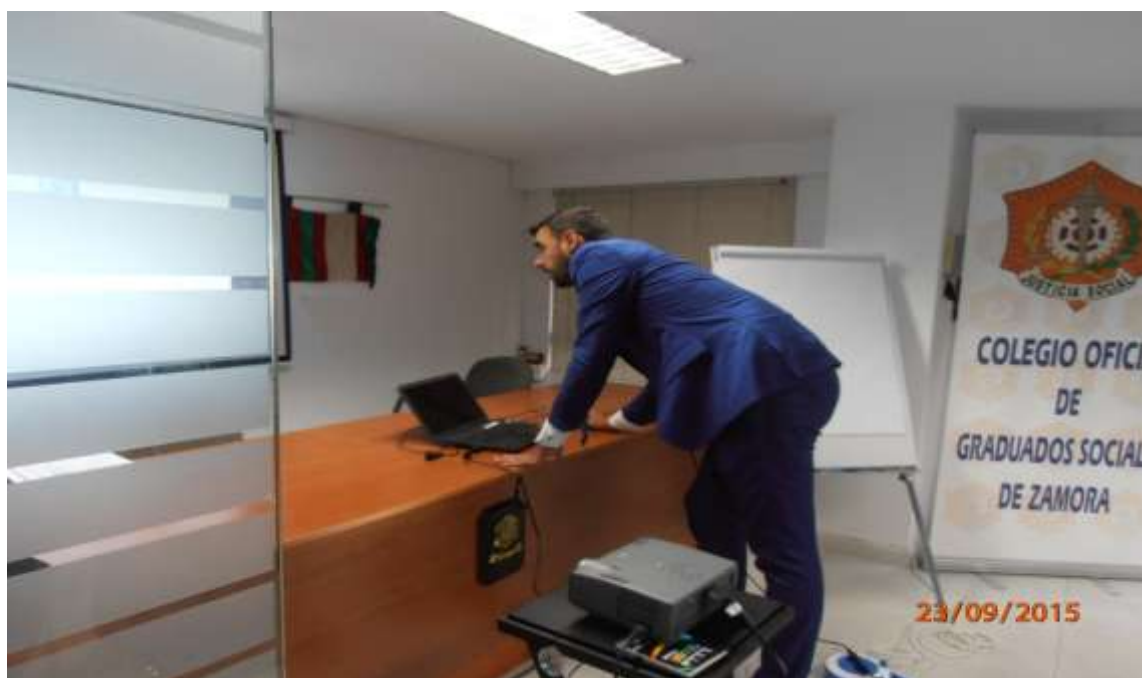
El Presidente del Colegio D. Luis Martín de Uña, dio la bienvenida a todos los presentes e hizo las presentaciones del Ponente D. Rubén Vilches Hernández, y del Director de Zona de España S.A. Compañía Nacional de Seguros de Vida y Pensiones D. Héctor Álvarez Richarte.

Las principales reformas del Sistema de Pensiones de jubilación se encuentran enclavadas en la Ley 27/2011 y la Ley 23/2013.

Explico ampliamente el Ponente D. Rubén que en la Ley 27/2011, ya se realizó un endurecimiento de los requisitos necesarios para la Jubilación, con un aumento de la edad de Jubilación de los 65 a los 67 . Endurecimiento de los requisitos para la jubilación anticipada (acentuadas en RD-Ley 5/2013). Alargamiento de la base reguladora de 15 a 25 años. Se amplía de 25 a 37 años los años de cotización necesarios para alcanzar el 100% de la base reguladora. Se incentiva para alargar la vida laboral.

Jornada-Foro “Análisis de la Reforma del Sistema Pensiones”

23 Septiembre 2015



D. Héctor Álvarez Richarte, Director de Zona de España S.A. Nacional de Seguros de Vida y Pensiones.

La edad legal de jubilación será a los 67 años se hará de forma transitoria y gradual entre el 2013 y el 2027.

A razón de un mes más por año en los primeros seis de 2013 a 2018.

Y de dos meses más a partir del 2018, con lo que la jubilación a los 67 años se aplicara a partir del 2027.

Para poder jubilarse a los 65 años y conservar la pensión completa será necesarios 38 años y medio cotizados: Se pasa de forma gradual de los 35 actuales a los 38,5 en un periodo de 14 años. Se fijará para ello un aumento de tres meses por cada año.

En el caso de Jubilación anticipada por cese voluntario, se podrá acceder a partir de 17 de Marzo de 2013, con edad cumplida inferior a 2 años, como máximo a la edad exigida en cada caso y acreditar un mínimo de 35 cotizados.

Los coeficientes penalizadores serán: Coeficientes del 8% (2 por trimestre) con periodo de cotización inferior a 38,5 años.

Coeficientes del 7,5 % (1,875 por trimestre) con periodo de cotización entre 38,5 y 41, 5 años.

Jornada-Foro “Análisis de la Reforma del Sistema Pensiones”

23 Septiembre 2015



Dña. Eva Juan Campos, Departamento comercial de España S.a. Compañía Nacional de Seguros de Vida y Pensiones.

Coeficientes del 7% (1,75 por trimestre, con periodo de cotización entre 41,5 y 44,5 años.

Coeficientes del 6,5 % (1,675 por trimestre) con periodo de cotización igual o superior a 44, 5 años.

Al colectivo de Autónomos se le reconoce a jubilarse anticipadamente en los mismos términos que a los trabajadores.

En cuanto al periodo de cálculo de las prestaciones pasará de los 15 años actuales a 25 años. Se aplicará de forma progresiva a razón de un año por ejercicio, empezando a contar en el 2013. A partir del 2022, se utilizarán los últimos 25 años para determinar la base reguladora.

Se mantiene en 15 años el periodo de cotización necesario para tener derecho a la pensión mínima. Para recibir el 100% de la pensión serán 37 años cotizando y no los 35 actuales.

La escala es para 15 años el 50% más el 2,27 % por cada año adicional (0,19% en los primeros 248 meses y el 0,18 % en los 16 meses restantes). Completando el 100% a los 37 años cotizados.

Jornada-Foro “Análisis de la Reforma del Sistema Pensiones”



SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES - DESDE 1928

23 Septiembre 2015



Por cada año que el trabajador retrase la edad a la que tiene derecho de jubilarse, tendrá un 2%, 2,75% o 4% más de pensión según los años de cotización.

Hizo hincapié el Ponente D. Rubén en el Factor de sostenibilidad y el índice de revalorización, y la esperanza de vida.

El factor de Sostenibilidad trata de proteger el Sistema de Pensiones de la incidencia sobre el mismo de la mayor longevidad de los futuros jubilados. Actúa solo sobre el cálculo de la pensión inicial y la modera en la proporción que haya aumentado la esperanza de vida de la persona jubilada respecto de una esperanza de vida unicial que es tomada como referencia.

Se aplicara una única vez a los nuevos jubilados en el cálculo de su primera pensión. Tendría el efecto de hacer varia la pensión inicial con la esperanza de vida de cada corte.

En lo referente al índice de revalorización es un indicador que desvincula la revalorización de la pensión del aumento del IPC y tiene como objetivo su crecimiento equilibrado, garantizando el equilibrio presupuestario del sistema contributivo de la Seguridad Social a largo plazo. Se aplicaría tanto a las pensiones actuales como a las futuras.

Conto como anécdota D. Rubén, que conoció a un corredor de Seguros en Pamplona que había estado en Suiza, y que el sistema de pensiones era 1/3 de la Seguridad Social Publica, otra parte de la Empresa y otra parte de mejora.

Sin embargo en España, es un sistema de reparto de pensiones.

Al finalizar la Ponencia D. Rubén, abrió un dialogo con los presentes al Foro, para que le pudieran realizar preguntas y resolver las posibles dudas, y realizo el cálculo de la pensión que le correspondería cobrar a uno de los Colegiados presentes, atendiendo a la edad que tiene y como le afectan todas las reformas del sistema de pensiones, y la verdad que es para pensar; que complicado se pone el futuro del jubilado para saber realmente cuanto va a cobrar de pensión; ya que el poder adquisitivo de un jubilado es cada vez menor.



Complicado lo tenemos .

Jornada-Foro “Análisis de la Reforma del Sistema Pensiones”

23 Septiembre 2015



Felicitemos desde el Colegio al Ponente D. Rubén Vilches Hernández por su exposición, amplia, clara y concreta.

Nuestra Felicitación para D. Héctor Álvarez Richarte por su esfuerzo para realizar esta Jornada.

Nuestra Felicitación para Dña. Eva Juan Campos, por su apoyo en el equipo de logística.

Gracias a todos por vuestra participación.